



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

107/03

Salta, 21 ABR 2003
Expediente N° 12.254/02

VISTO:

La Resolución N° CD-091/03 de esta Facultad, a través de la cual se designa interinamente a la Lic. Mirtha Raquel GUANCA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ECONOMIA ALIMENTARIA Y FAMILIAR con extensión de funciones a la asignatura ADMINISTRACION GENERAL Y DE SALUD de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2.003 o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. GUANCA tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, el 16 de Abril de 2.003.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Lic. Mirtha Raquel GUANCA, D.N.I. N° 14.391.040, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ECONOMIA ALIMENTARIA Y FAMILIAR con extensión de funciones a la asignatura ADMINISTRACION GENERAL Y DE SALUD de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 16 de Abril de 2003.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sección Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud